



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”
AVANZAMOS PARA TI**

003172

Santo Domingo, D.N.
08 de mayo, 2020

Señora:

Wendy G. Lora Pérez, MA

Directora General de la Unidad de Análisis Financiero

Su Despacho



Distinguida señora Lora:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación No. RHCOMS07907 de fecha 07 de mayo del presente año, donde nos manifiesta que se acogen a la escala salarial remitida por este Ministerio.

Después de analizadas las informaciones que sustentan su comunicación y tomando en cuenta la complejidad de los cargos y siempre velando por el cumplimiento del principio de jerarquía salarial establecida en la Ley No. 105-13 de Regulación Salarial del Estado Dominicano y considerando que los parámetros propuestos en la escala remitida están conforme a lo establecido, este Ministerio aprueba su solicitud.

Sin otro particular y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios.

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
RVC/DATR/FB/sto



Anexo Escala salarial.